

CRITORES.
linea ordinaria.
mitad de precio

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 10 de Diciembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

Arriendo

de un molino harinero titulado *Nuevo*, con dos muelas que utiliza el agua que discurre por la acequia de Villareal, situado en el término de dicha villa; el arriendo debe principiarse en 1.º de Enero próximo; la persona encargada vive en Castellón, calle de Enmedio, núm. 144.

TIENDA DE LA PERDIZ.

CONSTITUCION, 35



CASTELLON

PLA Y BELMONTE.

ANTIQUA CASA DE FIRMO.

Anunciamos al público en general y recomendamos a nuestros consecuentes parroquianos, los géneros espresados a continuación recién recibidos y de clase superiores como acostumbra a tener siempre esta acreditada casa; chorizos frescos legítimos de candelario, los cuales por su superior clase tan apreciados del público fueron el pasado año; quesos de bola y manchego, manteca del país y extranjera, suelta y en latas de 1½ kilo y 1 kilo; pasas de Denia y de Málaga suelta y en cajas de 10, 5 y 2 y 1½ kilos; sopa Juliene fresca; tapoca y aceitunas manzanilla en cuñetes.

También hay de venta en esta casa la tan acreditada harina lacteada del doctor Nestlé, alimento tan nutritivo para los niños de corta edad, que está reconocido como el mejor para destetar a los mismos.

GARBANZOS.

Tenemos un completo surtido de este artículo desde los más superiores padres de 20 pesetas arroba, hasta las clases más bajas de 6 pesetas, de modo, que las personas que quieran favorecernos con sus pedidos, pueden escoger entre ambas clases el precio que quieran.

CAFÉ.

Lo hay de Puerto-Rico superior y otras clases, crudo y tostado en grano, el cual se muele a presencia del comprador, a fin de que pueda comprarlo puro y recién molido.

Nota.—Para estos días se espera un surtido de licores y vinos de varias clases y procedencias, los que solo para las fiestas de Navidad, se darán a precios baratísimos.

LO DEL DIA.

El duque de la Torre ha leído según era el acuerdo de los senadores y diputados que forman la izquierda, el programa del nuevo partido. Según habíamos anunciado, éste se reduce a mantener la reforma constitucional en sentido de la de 1869.

Además de tal declaración fundamental, contiene el discurso del du-

que una serie de promesas referentes a puntos parciales de nuestra vida nacional; promesas que huelgan por completo, por cuanto ya se supone que cosas tan buenas las quiere y defiende la izquierda, como las defienden y quieren todos los partidos: lo que frecuentemente sucede, es que muchos de ellos no tienen eficacia bastante para realizar tan patrióticos fines. Además de enumerar reformas, tiene el jefe de un partido obligación de enumerar todas aquellas que tienen idéntica importancia, cosa que no ha hecho el general Serrano, ni hacerlo podía en un documento de esa clase: por lo que aparece como que no figuran en los propósitos del nuevo partido todas las que no han enumerado, cosa que no entiendo haya sido su propósito indicar, porque son ellas muchas y de trascendental importancia.

El señor Sagasta al contestar al general Serrano ha hecho una afirmación doctrinaria que implica una serie de obstáculos a la reforma opuestos, al par que un completo y definitivo desprestigio del señor Sagasta para la opinión liberal.

Empezando por sostener que las fuerzas democráticas podrían haber ingresado en la legalidad comun con la Constitución del 76, concluyó con decir que solo admitió la del 69, en virtud de transacciones con los demócratas, y no en virtud de su propio convencimiento. Es decir, que el señor Sagasta se declara adversario de la Constitución en que se eucarnan los ideales revolucionarios; de aquellos ideales que engendran movimiento político más grandioso de cuantos se han realizado en la época presente, y busca disculpas al hecho de haberla defendido en frente del señor Cánovas, olvidando así que toda su gloria personal, y el poder que disfruta, y hasta el nombre de su partido, lo debe a esa Constitución que ahora rechaza.

Que la Constitución del 69 es incompatible con la Monarquía, y el señor Sagasta fué ministro y formó un gobierno rigiendo la tal Constitución de la Monarquía que representó don Amadeo; es incompatible, siquiera perjudicial a la Monarquía, y el señor Sagasta sostuvo que debía adoptarla la Monarquía restaurada.

De como tratan los disidentes al señor Sagasta.

«—¿A quién contesta el presidente del Consejo de ministros?— preguntaba ayer un curioso en el Senado.

—Al señor Sagasta,—contestó un su compañero.

Y así era en efecto. El duque de la Torre, con ligeras variantes, no

hizo otra cosa que leer el programa del antiguo partido constitucional, expuesto mil y mil veces por el señor Sagasta en el circo de Rivas y en el Congreso.

Y el mismísimo señor Sagasta se encargó ayer de refutarle a sí mismo.

Verdad es que lo propio ha hecho toda su vida.

Porque Sagasta no tendrá carácter ni condiciones de hombre de Estado, pero consecuencia.... tampoco.»

Lo copiado es de.... *El Debate*.

EL PADRE SANCHEZ

EN EL ATENEO DE MADRID.

En la noche del martes pronunció el P. Sanchez un nuevo discurso contra Nocedal, Ortí y Lara y el obispo de Daulia.

Esta trinidad herética está excomulgada, según el P. Sanchez, como *invadentes dominationes ecclesiasticas*, por el Concilio del Trento.

Y su proposición es: *falsa, temeraria, captiosa, injuriosa romanis Pontificibus erronea*.

Están excomulgados, según el padre Sanchez los católicos integros é intransigentes Nocedal, el obispo de Daulia, el P. Gago y Ortí y Lara, porque dicen, que *principia insurrectionis, concordant cum sancto Theologis principibus*, proposición falsa é injuriosa.

Defendió, luego, el P. Sanchez los jesuitas, mientras no fuesen intransigentes como Nocedal, que pertenecía a la herejía de Vicles.

Dijo que los jesuitas *integros* son perversos católicos.

El jesuitismo morirá cuando el papa quiera, añadió: Clemente XIV lo suprimió.

El jesuita es ménos que cualquier párroco; no puede predicar sin su permiso.

Todo católico íntegro (Nocedal) que condene y tenga como a heréticas doctrinas que no consten en el Syllabus, es un hereje, él a su vez, según la incílica de Benedicto XIV y del padre Sanchez.

Después de atacar el jesuitismo carlista, el P. Sanchez defendió el jesuitismo condenado por Inocencio XI, y prohibido por Clemente XIV en el breve *Dominus ac redemptor noster*.

¿Es jesuita el P. Sanchez? ¿Es posible que el P. Sanchez pertenezca a esa secta jesuítica que envenenó a Clemente XIV por su supresión?

Bien es verdad que el P. Sanchez es un hereje, según el obispo de Daulia y los seminaristas de Lérida firmantes del telegrama-carta de *El Siglo Futuro*.

Y es hereje porque dice: *Ecclesie regionem a Christo Jesu institutum non est vere monarchicum*.

Herejía condenada por el Concilio de Florencia.

Es heterodoxo, según el obispo de Daulia, quien dice como el P. Sanchez: *in qualibet politica societate ne-*

cesaria non est. existens potestatis jure divino.

Y por último, el P. Sanchez es hereje porque se titula liberal, y sostiene que: *romanus pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitati sese reconciliare et componere*.

A esto contestará el P. Sanchez, que el obispo de Daulia y Nocedal, que declaran todos los días en su periódico, que *legitimis principibus obedientiam detrectare, immo est, rebella, re licet*; son herejes, según cuatro encíclicas, a lo cual, ¡qué le hemos de hacer!

Sin embargo, los *integros* pueden argüirle que él declara a cada paso, que: *el hombre es libre de profesar la religión que su razón le dicte*; proposición a todas luces herética y pestilencial, si no nos equivocamos.

¿En qué quedamos? ¿Quién es el hereje: Nocedal y el obispo de Daulia, ó el P. Sanchez?

Hágase la luz, y surja el cisma.

Los fieles necesitan saber cuál de los dos catolicismos es el verdadero.

Monescillo, que es un obispo posibilista; el de Barcelona, que es conservador liberal; el de Teruel, que es sagastino, ¿son católicos?

Tiene la palabra el de Daulia.

A los Estudiantes.

Con motivo del nacimiento de la infanta, don Alfonso ha concedido al cuerpo escolar los siguientes beneficios:

1.º Desde esta fecha hasta el día 23 inclusive de Diciembre próximo queda abierta en los institutos de segunda enseñanza y en las universidades un nuevo plazo de matrícula extraordinaria para los que por cualquier causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias.

2.º Se concede examen anticipado desde esta fecha hasta la primera quincena de Marzo de 1883 a los alumnos a quienes solo falte probar una ó dos asignaturas para terminar las del bachillerato, licenciatura ó doctorado. Si estas fuesen exclusivamente del llamado curso preparatorio y escitiesen de dos, la admisión a examen se hará extensiva a las demás.

3.º Los alumnos que en el curso anterior estuvieron matriculados en las asignaturas de ampliación de la física, química general é historia natural, que constituyen el primer grupo de la facultad de farmacia, podrán examinarse de ellas en la citada época.

4.º De igual ventaja disfrutaran los estudiantes de medicina que matriculados en el curso último en el primer grupo de su facultad, dejaron de probar las asignaturas de ampliación de la física y la de química general ó solo alguna de ellas, y los que matriculados en el segundo, no probaron historia natural.

5.º En las mismas condiciones se permitirá examen a los alumnos de la facultad de derecho que hayan dejado de probar alguna de las asignaturas de literatura general, historia universal, literatura griega y latina y literatura española, que se cursan en los tres primeros grupos y cuya aprobación es

indispensable para pasar de uno de ellos al inmediato.

6. Los alumnos aprobados en estos exámenes serán admitidos á matrícula extraordinaria en la segunda quincena del citado mes de marzo para el grupo que correspondía, ó á matricularse de nuevo si hubieran sido suspensos teniendo matrícula de Octubre último.

Señor don Eusebio Torner:

Más apreciable señor: Muy lejos de mi ánimo estaba el volver á molestar la atención de V. S.; las sinceras palabras de mi última epístola, creía entrañaban suficiente elocuencia para llevar al ánimo de V. S. el absoluto convencimiento de la *tréta* que las gentes que le rodean le preparan, al efecto de conseguir sus propósitos exclusivistas y de labrar el descrédito de todo un gobernador civil de la insula barataria en que por nuestro fatal hado vivimos. Pero la carta de *La Provincia* á V. S. dirigida por un *cosiero*, nueva zancadilla que se le echa en su accidentado camino, me mueve á recordarle mis prevenciones de la primera, que no por ser de un republicano federal ó autonomista son menos nobles y desinteresadas.

Es el caso, muy apreciable señor, que el *pastel*, como le indicaba en la otra, se halla confeccionado con todas las reglas del arte *cosiero*. Se trata, como también indicaba, de que el triunfo en este distrito lo obtengan los de abolengo *cosiero*, y á este efecto las más singulares componendas, las más atrevidas combinaciones se surcen á espaldas de usía, temiendo que la influencia oficial les falte, convencidos como están, de que sin ésta la derrota sería inevitable.

Pero en fin, apreciable señor, como dice irónicamente *La Provincia*,—dejando á un lado los archingeniosos conceptos del director—digo del *cosiero*—de la carta, exijo mi sinceridad advertirle que en ésta á vuelta de palabras, palabras y palabras amontonadas en confuso tropel, no desmiente la afirmación de que sus cofrades en fusiónismo la llevan urdida, á pesar de manifestarse ante V. S. con el semblante más sonriente, dispuestos á apoyar con todas sus energías al tercer candidato por.... designado. Se limita la carta del director de *La Provincia*—digo del *cosiero*—á dar nuevas pruebas de un ingenio, que si ayer hizo fortuna, hoy en su descrédito ha ido á refugiarse en el circo y en las personas que no ven más allá de sus narices. Se habla en la epístola de *delaciones*—vuelvo á crear en Dios—de biverones, de pañales,—también son bebés los posibilistas?—(que se va á gastar la frase)—de follones y del *corral de la monarquía*. Hasta se duda de mi significación republicana federal, suponiendo que la carta á V. S. dirigida la ha confeccionado un posibilista desde el *corral de la monarquía*. ¡Lástima grande que tanta penetración, se pierda en la *oscuridad* de una capital de cuarto orden, como diría el poeta sevillano!

De todo, absolutamente de todo—hasta de la cuaresma—habla el *cosiero* de *La Provincia*; de todo menos de lo que al caso conviene, es decir de la no existencia de un acuerdo cuya publicidad se había

detenido en la puerta del despacho del señor gobernador.

«Todo Madrid lo sabía

Todo Madrid menos él.»

Muy lejos de mi ánimo, señor gobernador el motejar á V. S. con la manifestación de una ignorancia de la cual no le cabe responsabilidad alguna; que demasiado sé que no todos tenemos el privilegio de tener la penetración de *Balmes* que le hacía conocer la moralidad de las personas á la segunda vez que las trataba.

Por lo demás, distinguido señor, no crea V. S. que me mortifica en gran manera lo que le cuento: de más gordas han hecho tragar los *cosieros* á otros gobernadores; y la que V. S. tragará en esta ocasión si no vive apercido, será, sino tan voluminosa como la que digirieron *Amat* y el bendito don *Toribio*, bastante para producirle una indigestión.

Y como para enfermedades tales, usía no debe ignorar los muchos medicamentos de la *farmacopea*, escusa indicárselos su atento amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Ateapot.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Anoche se reunieron los federales pactistas en el centro que lleva este nombre, para acordar en definitiva el candidato que han de apoyar en este distrito en las próximas elecciones de diputados provinciales.

A la hora de entrar en máquina nuestro número continuaba la sesión, sin que por lo tanto podamos noticiar á nuestros lectores su resultado.

Esto, no obstante podemos manifestar que la inmensa mayoría de los pactistas abrigan el propósito, por ellos manifestado, de apoyar, á falta de candidato propio, al más allegado á sus ideas, que es en esta ocasión nuestro candidato don Cayetano Huguet, consecuente republicano federal, que á los levantados propósitos que en favor de los intereses de Castellón siempre ha manifestado, reúne una historia política nada sospechosa á los que militan en la democracia federal republicana.

Sin reservas aplaudimos la noble actitud de los pactistas, y omitimos mayores elogios por evitar que ciertos *federales renegados*, en su mala fé, crean que los determinan miras poco desinteresadas.

Del «A vuelva pluma» de *El Liberal* del jueves:

«En la sesión de ayer del Senado. El señor Sagasta.—Mientras yo sea monárquico...

(Murmulos. Señales de extrañeza. Toses dinásticas.)

...Que no pienso dejar de serlo...

(Nuevos murmullos. Nuevas señales de extrañeza. Más toses dinásticas.)

Un senador con aficiones literarias. —Pues, señor, esto es lo del romance:

*Si pasáis, perdeis la vida,
Y sino pasáis, también...*

Pocos segundos después.

El señor Sagasta.—Basta que diga yo «mientras sea monárquico» para que todo el mundo entienda que lo he de ser toda la vida. De eso responde mi pasado. Cuando era peligroso decir que era monárquico, lo he declarado y lo he dicho, y ni un solo momento, ni un solo momento siquiera, he dejado de trabajar en favor de la monarquía...

Es verdad, y por algo en 1874 era presidente del gobierno de la Repu-

blica, y declaraba rebelde la bandera de don Alfonso de Borbon.

¿Por qué monarquía trabajaba entonces el señor Sagasta? ¿Por la misma, cuyos alardes declaraba facciosos y ordenaba combatir?»

De buena fuente era la noticia referente á la candidatura de don Jaime Bellver y Llopis.

Este, definitivamente, no acepta la *leal* compañía de los señores don Hipólito Fabra y don Vicente Ruiz Vila.

Le ha sustituido en la componenda don Leon Campos que, sin duda, *viéndoles de venir* asegúrase que tampoco quiere que se diga de él que «para mayor ignominia le pusieron *intri*».

De suerte que hasta la fecha van tres sin cuajar.

Don Bernardino de Irulegui.

Don Jaime Bellver.

Y don Leon Campos.

Se continuará.

Hasta el día de ayer ha recibido el señor Salmeron por su regreso á la madre patria, doscientas nueve felicitaciones de demócratas, comités y periódicos republicanos de provincias.

Por falta de trabajo han emigrado de Tamarite mil cuatrocientos jornaleros.

Muchos son los que hablan de libertad.

Pocos de la miseria que affige á las ayer más ricas comarcas de España.

Ayer las nubes nos regalaron una diminuta lluvia que ha producido un gran descenso en la temperatura.

A pesar de las indicaciones de la prensa, el trozo de la calle del Empedrado comprendido entre las calles de la Mealla y Caballeros, continúa sirviendo de retrete á muchos vecinos y vecinas de aquellas inmediaciones, sin que los alguaciles se tomen la molestia de impedir el abuso que con insistencia denunciarnos.

Traslado al señor alcalde.

El viernes fué conducida procesionalmente al sepulcro del señor Figueras, la corona fúnebre que enviaron á Madrid los federales de Barcelona.

La manifestación ha sido numerosísima, formando parte de ella los exdiputados federales residentes en Madrid, los comités federales y muchos federales orgánicos.

Presidían la comitiva los señores Salmeron, Chao, Labra, Sardá, Rispa, Chies y Ocon y la comisión catalana portadora de la corona fúnebre. Esta iba colocada sobre una magnífica carretela tirada por cuatro caballos lujosamente enjaezados.

El gobernador de Valencia espidió el día 6 al de esta provincia, el siguiente telegrama:

«En ésta ha estado un individuo joven de 19 años, alto, delgado, usa gafas, el cual viste de cura y de fraile, se llama Venancio Verdieu; ha estado en varias casas, se cree se encuentra en el Desierto de las Palmas. Ruego á V. S. se sirva acordar su captura y ponerlo á mi disposición.»

Las noticias de C. corresponsal de *Las Provincias*, en Vinaroz, le han hecho aguzar el *ingenio* al colega *cosiero* de la localidad, noticiando el siguiente *canarh*:

«A última hora parece que han surgido algunas disidencias entre los carlistas que en Benicarló capitanea Mosen Vall, decidiéndose la mayoría á votar al candidato carlista señor Vizcarro y retirando su apoyo al señor Araza.»

Para *La Provincia* no hay diferen-

cia entre la severidad de la prensa y Arderius.

Todo lo sacrifica á la fama de su bufo ingenio.

Lo cual no cuadra bien en un *adulto* que ha pasado por todos los consejos.

Desde el de Escrig, aquel gobernador que tantas torturas hizo pasar al partido liberal, hasta el de don Eusebio Torner.

Pasando por el del no menos célebre gobernador conservador, de las anguilas señor Bernad y el del director del *órgano* radical.

¿Quiére usted mayor ventura?

Han sido nombrados por concurso de traslado don Miguel Izquierdo, maestro propietario de la escuela de Benafar; don Manuel Zoilo, para Alcedia de Veo; don Ildefonso Moliner, para Villanueva de la Reina, y don Manuel Climent, para Torralba.

También han sido nombrados don Demetrio Femenia, para la ayudantía de Villafranca; á don José Martínez para la escuela incompleta de La Foya, y doña Cirila Tortajada, para la sustitución de Vinaroz, en virtud de concurso de ascenso.

A dos kilómetros de Cuevas de Vinromá se incendió un carro que conducía un hombre de Vinaroz, saliendo éste con las ropas algo chamuscadas y algunas quemaduras en las manos.

El 28 del pasado ocurrió una reyerta entre varios mozos de Villanueva de Alcolea, resultando herido de poca gravedad afortunadamente, uno de ellos llamado Juan Bautista Bort Ibañez.

Nada se sabe todavía de la supuesta complicidad del comerciante de mantas de Madrid, Saturnino Almazan, en el triple asesinato *dels Lli-virs*.

El último número de la *Revista del Maestrazgo*, periódico de Morella, nada dice respecto al particular.

Anteayer á las doce del día un sujeto de esta ciudad que acostumbra á tomar *pitimas* mayúsculas, se permitió en el sitio llamado *cuatro esquinas*, insultar á varios transeúntes.

Un agente de O. P. que estaba allí de punto ó tomando el sol con las manos en los bolsillos, dejó que el discípulo de Baco se despachara á su gusto.

Estos O. P. son muy esforzados cuando se trata de dirimir contiendas entre *femeninas*.

El mismo día que ha tenido lugar en Madrid la conducción de la corona fúnebre al sepulcro del señor Figueras, se ha verificado, con no menos solemne pompa el traslado desde el cementerio de la Patriarcal (Madrid) á la estación del Medio Día, los restos de don Nicolás María Rivero, los cuales han de ser depositados en la capilla de la universidad de Sevilla.

Ha sido nombrado ayudante tercerero de obras públicas de esta provincia, don Leonardo Reales y Zozaya.

Dentro de breves días saldrá don Andrés Moltó, delegado por el Banco de España, á los pueblos de Ares, Castellfort, Portell y Villafranca, con el objeto de instruir expediente gubernativo en averiguación de las cantidades satisfechas por los contribuyentes, á fin de saber de fijo la cantidad recaudada por el señor Domenech y los descubiertos que quedaron.

Por la carretera de Cuevas á Alcalá iba un carretero durmiendo en su ca-

ro cargado de drogas. Parece que iba algo bebido, por lo que no se apercibió de que algunas drogas se incendiaron á pesar de avisárselo su hija que le acompañaba á pié, y el resultado fué quemarse la caballería y el carro con el cargamento, con pérdida de más de 4,000 reales y quedar el gravemente herido.

En Villareal se abrirá muy en breve una estacion telegráfica. Para el efecto, el director de esta Sección don Ramón Milans del Bosch celebrará muy pronto contrato con aquella municipalidad.

Se ha acordado proveer cincuenta plazas de aspirantes á registros de la propiedad, mediante oposicion, que consistirá, segun el nuevo reglamento, en dos ejercicios teóricos y uno práctico.

El primer ejercicio será de preguntas, en el segundo cada opositor redactará una Memoria, y en el tercero se despatchará un título sujeto á inscripcion.

Las oposiciones comenzarán en Febrero próximo, y se publicará en la Gaceta el programa de los temas del segundo ejercicio.

Dice La Revista del Maestrazgo periódico de Morella:

«No es cierto que haya ocurrido en esta ciudad ninguna riña, y por lo tanto no han podido resultar de ella heridos, como anunciaron dias pasados algunos periódicos.

El hecho que debe haber dado lugar á esta falsa noticia es el siguiente: pocos dias despues del triple asesinato del *Raco*, cuando la gente estaba tan alarmada que en todas partes creia ver desgracias, regresaba de un pueblo inmediato un vecino de esta ciudad, en las primeras horas de la noche, y encontró á un hombre tendido en medio del camino.

Como habia oscurecido no pudo cerciorarse de si aquello era un herido ó un beodo y participó sus dudas al señor Alcalde. Este envió á varios hombres á saber lo que habia de cierto, y se vió que el alcohol era la causa de que aquel individuo hubiese elegido tan incómoda cama.

Entretanto aquí se referia el suceso de cien distintos modos; se hablaba de un hombre muerto, de riñas de navajazos, de labrones.... y no seria extraño que alguno que saliera de Morella al dia siguiente sin ver rectificadas estas noticias, las comunicase al *reporter* de algún periódico.

Anteayer fué detenido en esta ciudad el titulado conde Alfredo de Bellingham, reclamado segun digimos en el número del jueves por el gobernador civil de Madrid.

El espresado titulado conde llegó á esta ciudad en el tren corto de la tarde, é ignorando las pesquisas que las autoridades venian haciendo para su captura, se presentó en el gobierno civil en donde pidió diez duros para continuar su viaje á Tarragona, pero el gobernador, conviniendo todas las señas particulares señaladas en el telegrama del de Madrid, con el sugeto que hacia la reclamación, ordenó fuese detenido en la cárcel en donde continua.

En la noche del miércoles se declaró un incendio en el pinar del Grao, consumiendo las llamas 500 pinos jóvenes en una estension de más de 500 metros de superficie.

Se cree que el siniestro ha sido intencionado, pues el fuego se inició por tres puntos distintos.

Como todos los años se han dado ya por el ministerio de la Guerra, las oportunas órdenes á los capitanes ge-

nerales de distrito, para que puedan conceder en las próximas Pascuas un mes de licencia á los jefes, oficiales é individuos de tropa que tengan buenas notas y deseen ir á ver á sus familias, cuyo mes empezará á contarse desde el 15 del actual y concluirá del 15 al 31 del próximo Enero.

Pronto dará en esta ciudad una serie de representaciones de prestidigitacion y espejismo el profesor monsieur Auboin Brunet, que está habilitando local en la plaza de Tetuan.

Tenemos los mejores informes sobre la habilidad y conocimientos del señor Brunet que ha trabajado ya en las principales capitales de Europa y América; esperamos, sin embargo, para concretar nuestra opinion, verle en sus trabajos de los que nos ocuparemos oportunamente.

Pues señor, y no va de cuento, este *organo* es decir, este Gonzalez Chermá es un martinete capaz de resistir más años que los que contó Matusalem; pero pesa tampoco que no puede clavar ni una estaca.

Sus golpes producen mucho ruido, eso sí, pero pare usted de contar.

Muchas diatribas las más nauseabundas, retencencias las más inculcadas, ese es todo el saber y entender del eminente republico, del valiente caudillo, del gran hacendista, del reformador de la Biblia Gonzalez Chermá.

Este en su elevada y olímpica mansion todo lo nuestro lo vé pequeño: honra política y privada, sinceridad de propósitos, seriedad, aptitudes, todo absolutamente todo.

Pero como á su vista somos tantos los liliputienses que hemos sido victimas de los furiosos, de los rayos y de las *chifaduras* de Gonzalez, de aquí que muchos seamos tambien los que nos codeamos para hacer bajar de la ventana al Enano de la Venta.

Pero éste continua amenazando desde lo alto sin atreverse á descender, temiendo, sin duda, que estando más cerca de los agredidos produzcan mella en su cuero aquellos proyectiles de las *notas de un panegirico* que hacian el idem de su honra tanto política como privada.

En aquellas faltaron dos espectáculos dignos de repetida exhibicion:

Nos referimos á los versos posteriormente publicados por Gonzalez Chermá en su periódico, en los que motejaba á nuestros honrados labradores diciendo que en los *arrabales por dos pesetas se matrimonio*, que allí—en los arrabales—*hay que ir siempre con la pistola amartillada* y que allí—en los arrabales—*por un DOSET mata uno á su padre*.

Y nos referimos tambien á aquella hoja há tiempo publicada en la que Gonzalez Chermá decia que autorizaba á todo el mundo para que le consideraran HOMBRE SIN HONOR, si dejaba de ser federal. Para Gonzalez la palabra honor debe ser sinónimo de alcachofa, berengena ó de *aboc*, aquella célebre fruta americana que le regalaba diariamente *El Batallador*.

Pero ha trascurrido el tiempo, y Gonzalez, á pesar de sus alardes federalistas, á pesar del *honor*, ha dejado de ser republicano federal, sigiendo incondicionalmente á Zorrilla aun despues de haberse dado gran publicidad á aquellas palabras que dicho Zorrilla pronunció en momento solemne: «ANTES SERÉ CARLISTA QUE REPUBLICANO FEDERAL.»

Por lo demás el diálogo en el que pretende Gonzalez Chermá sacudirse—aunque inútilmente—el calificativo de *cosiero*, no merece consideracion.

Los interlocutores, por lo que se advierte en la viveza de las palabras y en algunas interjecciones que fal-

tan, deben ser más conocidos por sus apodos que por sus nombres.
Y, ya vé usted...

Un crimen horrible.

En una venta situada á las puertas de Jerez, en el camino de Trebujena, se ha cometido el dia 4 del corriente un horrible crimen.

Llamaron á eso de las doce de la noche en dicha venta, y el ventero, conociendo la voz del que llamaba, se levantó á abrirle, á pesar de los regaños de su mujer, que opinaba lo contrario.

Expedita la puerta, pidió una caña de vino, y al irsela á despachar el dueño, le asostó una terrible puñala, que por algunos instantes le dejó sin sentido; pero repuesto y sacando fuerzas de flaqueza, trató de defenderse; en tanto llegaban cinco ó seis hombres á una señal del que entró primero.

La lucha que entonces debió establecerse, es indescriptible. El resultado fué que el ventero salió tras uno de ellos al camino revolver en mano, y al darle otra puñalada por la espalda, se volvió, y á boca de jarro descargó el arma dejándolo en el sitio. A pocos pasos cayó tambien el ventero para no volver á levantarse.

Imposible parece, y prueba el alma bien templada del ventero, la resistencia que hizo con las cuatro ó cinco heridas mortales que tenia encima.

Entre tanto, la crueldad y la barbarie se cebaban en la infeliz mujer, que fué cosida á puñaladas en la misma cama, esclandose en diez y nueve las heridas que le causaron.

El niño que se hallaba acostado con la madre, que se habia enterado de la lucha del padre con los asesinos, y que luego veia, ó sentia á los criminales cebarse en la pobre que le dió el ser, se quedó quieto en un lado de la cama, y tuvo la suerte de pasar desapercibido de aquellos cobardes foragidos.

Tambien un jóven de 14 años, que estaba de mozo en la venta, al oír el ruido ocasionado por la desesperada lucha del ventero con sus asesinos, saltó por una ventana y emprendió la fuga, no sin que fuera perseguido por uno de aquellos bárbaros, y en cuyas manos hubiera indudablemente caido á no ser por la detonacion del revolver, que le hizo desistir de su empeño. Este infeliz muchacho llevó la noticia del hecho á la ciudad, de donde salieron inmediatamente para la venta algunas parejas de la Guardia civil y rural y el Juzgado del distrito de Santiago, el cual empezó con gran actividad sus averiguaciones.

En la tarde del mismo dia se hallaban detenidos, además del principal actor del crimen, reconocido ya por el mozo, una mujer y cinco ó seis sujetos en quienes recaen vivísimas sospechas de ayuda ó de complicidad.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 10 Diciembre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, segundo capitan de la reserva de esta Capital, paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Otumba.—De órden de S. E., el comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de Loreto.

SANTOS DE MAÑANA.—San Dámaso papa y confesor.

CORREO DE MADRID.

Se asegura que las Cortes estarán reunidas hasta el 20 del actual.

La reapertura será en la primera quincena de Marzo, en la que se presentarán los presupuestos del próximo año económico.

En esta quincena se presentará por el señor ministro de Gracia y Justicia, el proyecto del jurado que se discutirá al reanudar las Cortes sus tareas.

El señor Romero Giron interviendrá el lunes en el debate originado por la proposicion del señor Pelayo Cuesta para explicar su actitud.

Tambien hablarán los señores marqués de Molins, Ortiz de Pinedo y Polo.

Los señores Merelo, duque de Veragua y Elduayen, contestarán á las alusiones que en el curso del debate se les ha dirigido.

Lo que pretende el señor Sagasta segun dijo ayer el señor Romero Robledo, al afirmar que los partidos radicales solo sirven de fuerzas auxiliares en las monarquias, es que dichos partidos vivan y coman dentro de la casa del presidente del Consejo de ministros, pero en la cocina.

Esta frase del señor Romero Robledo era ayer muy celebrada en el salon de conferencias del Senado.

Una frase, ó cosa así del duque: «Don Alfonso es muy liberal. Pueden fiarse de él los liberales despues de ocho años de esperiencia.»

Y luego pide la Constitucion de 1869, porque, en su concepto, aun no ha ensayado la monarquia el régimen liberal.

Ocho años de reaccion, de arbitrariedad y de oligarquia son para el duque ocho años liberales.

¡Si será liberal!

Anoche se reunieron en junta general los electores republicanos de los distritos de la Universidad y Hospicio que han aceptado la coalicion, designando por unanimidad para candidatos á diputados provinciales á los señores Ruiz Chamarró, Zurita y Arceda.

Los pactistas de estos distritos que habian aceptado la coalicion se han separado de ella.

Tambien se reunió en el casino de la calle de Esparteros, el comité de coalicion del distrito del Centro, por el que se propone á los señores Calleja (don Patricio), pactista; Calvet, demócrata-progresista; y Sanchez (don José Hilario), posibilista.

Esta noche se reunirá nuevamente.

Los electores de los distritos de la Latina y Audiencia, celebrarán junta general en el Instituto de san Isidro, esperándose que asista el señor Salmeron.

Los del distrito de Palacio se reunirán tambien esta noche en el teatro del Recreo.

HORTICULTURA.

Gran depósito de plantas de flores y arbustos frutales, en venta calle Mayor número 70, Castellón.

Rosales híbridos remontantes ó siempre en flores injertos de tronco, altos y bajos, de las últimas novedades. Plantas para habitación, Camélias, Gardolias, Ancónas, Ficus, Arbustos de adornos para jardín Magnolias, Albeas, Vegélias, Seringas, Lilas, hortensias Thuyas gigantescas, Laurus Indicas, Plantas trepadoras de varias clases. Perales, 50 variedades de frutos enormes y deliciosos de un kilo y medio cada pera. Manzanos, 40 variedades de clases nuevas y frutos gordos. Albericoqueros de América calidades superiores. Melocotoneros produciendo enormes y abundantes frutos de un gusto exquisito. Cerezas que dan frutos en racimos. Ciruelas, granadas, cambuesos, groselleros y fresales, que dan fruto todos los meses. Higueras, nogales, almendros, espárragos de fruto muy grande. Especialidades de bulbos, tubérculos y cebollas, de flores de todas clases, sólo por seis dias de venta.

Imp. de la viuda de Peralta.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozario más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perates Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA

Calendarios americanos con caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

1883

americanos

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL

Y
LA BROMA

SEMANARIO POLITICO

ilustrado con magnificas caricaturas

se sirven desde primero de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, POR EL MISMO PRECIO QUE CUESTA SOLA La Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de «La Broma» —Príncipe, 12, 3.ª derecha.—Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

PRIMER DICCIONARIO

GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

DON ROQUE BARCIA

Tan importantísima obra, única en su género, se suscribe en la imprenta de este periódico, y en Madrid, calle del Meson de Paredes.

SIN COMPETENCIA

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay tambien loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo estraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 73.

de un Nuevo, el agua de Vill de dich cipiari e persona llon, ca

ENJU

CON

J

Edici

Se ha de este pesetas

Notab sido el en el m fior Sal En l desviad política las decl nuestros Hasta dora pr un repu del seño las gran España la demo

Salm reno con vera, oj Salm cenario po libre y noble, cion de la, enér, tural, si sin arra perfecto, drileño- lleresco ble.

Sus de El señ discurso la benev volencia que no c la izquie mostrará patible l poderes Dijo t